



A0105

13/11/1996

INTERVENCIÓN DE JOSÉ MARÍA AZNAR EN EL DEBATE PARLAMENTARIO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA EN LA NUEVA ALIANZA ATLÁNTICA

(A0106 A0107)

Congreso de los Diputados, 13-11-96

Señor presidente:

La razón de esta comparecencia ante sus señorías es la voluntad del Gobierno que presido de exponer públicamente, y de compartir con todos los Grupos parlamentarios, una cuestión de la mayor importancia para España, como es su necesaria respuesta a las actuales exigencias de seguridad y defensa.

Tal y como el Gobierno ha explicado en la comunicación remitida a esta Cámara el pasado día 29 de octubre, la Alianza Atlántica renovada constituye un elemento crucial del nuevo entorno geoestratégico, en el que España tiene un importante papel que desempeñar mediante su integración en la nueva estructura de mandos.

Señor presidente:

Los acontecimientos históricos sucedidos desde la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989, con la reunificación de Alemania y con la recuperación de la libertad de los países de Europa central y oriental, han hecho que las necesidades de seguridad sean ahora distintas y que las soluciones que se deben dar a los nuevos problemas deban ser, en consecuencia, reajustadas.

El mundo, afortunadamente, no late ya según el pulso de la confrontación Este-Oeste. El surgimiento de los sistemas democráticos y de economía de mercado en el Centro y el Este de Europa, aun con las dificultades propias de su arranque, permiten afirmar con razón que no existen hoy estructuras de seguridad que puedan ser concebidas como adversarias o como enemigas de nada o de nadie.

Pero no descubro nada nuevo ante sus señorías al afirmar que el cambio de panorama tras la “guerra fría” no significa que los riesgos para la paz se hayan desvanecido. La guerra en la antigua Yugoslavia nos lo ha recordado, de manera brutal, en los últimos años. El análisis actual demuestra que sigue siendo, pues, imperativo velar por la estabilidad. Por ello, los Gobiernos deben seguir teniendo entre sus preocupaciones y

responsabilidades esenciales el mantenimiento de una política de seguridad, entendida ésta en el sentido más amplio y no sólo en el estrictamente militar.

Aquella larga oposición bipolar ha sido sustituida por conflictos de distinto alcance y diversa condición que, si bien no nos amenazan globalmente, sí suponen un riesgo evidente de inestabilidad crónica si no son atajados a tiempo. Además de tales conflictos, han surgido otros desafíos de seguridad que exigen, por nuestra parte, la búsqueda de nuevas respuestas.

El nuevo entorno en el que nos movemos, consecuencia del fin de la “guerra fría”, requiere lo que se ha dado en llamar una Nueva Arquitectura Europea de Seguridad. Se trata de que el entramado de instituciones relacionadas con ella (como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Alianza Atlántica, la Unión Europea, la Unión Europea Occidental o el Consejo de Europa), sin tener un papel ni exclusivo ni excluyente, y reconociendo el carácter global e indivisible de la seguridad euroatlántica, se complementen y se refuercen mutuamente.

En los próximos meses se van a tomar decisiones fundamentales que configurarán un espacio común de seguridad. La Cumbre de la OSCE en Lisboa y la reunión ministerial de la Alianza Atlántica, ambas el próximo mes de diciembre; la cumbre de la Alianza prevista para mediados de 1997, así como la Conferencia Intergubernamental de la Unión Europea, constituirán hitos en la configuración de esa nueva arquitectura de seguridad de la que España no puede ni debe quedar al margen. Señorías, es nuestra responsabilidad ser parte activa, y desde el principio, en la creación de un nuevo entorno de seguridad en Europa, más pacífico y más seguro.

Señor presidente:

Como recordarán sus señorías, el 30 de mayo de 1982 España se convirtió en el miembro número dieciséis de la Alianza Atlántica, una vez que esta Cámara otorgó la autorización preceptiva para nuestra adhesión al Tratado del Atlántico Norte, y tras la correspondiente ratificación por los Parlamentos de los Estados miembros.

Desde entonces, España ha sido un aliado leal, contribuyendo de manera creciente a la defensa común y a todas las misiones de la Alianza, y participando de forma activa en las nuevas tareas asumidas de común acuerdo con nuestros aliados europeos y norteamericanos.

Desde que se produjo el ingreso de España, la Alianza Atlántica ha tenido una paulatina y sustantiva evolución, inducida por la necesidad de adaptarse a las variaciones del escenario internacional.

Como he mencionado antes, los últimos tiempos han dejado un entorno estratégico radicalmente distinto al que, durante más de cuarenta años, se vio desde la perspectiva de la “guerra fría” y a todas luces diferente al que regía cuando España ingresó en la Alianza.

Desaparecida la Unión Soviética; desaparecido el Pacto de Varsovia; desaparecidos, en fin, los motivos de antagonismo bipolar, los designios estratégicos que inspiraron el nacimiento y el desarrollo de la Alianza han cambiado con el fin de que la organización,

sin olvidar sus objetivos básicos de defensa colectiva, esté preparada para cumplir las nuevas misiones que requiere la actualidad.

En los últimos seis años, como consecuencia de las decisiones tomadas por los jefes de Estado y de Gobierno de los miembros de esta organización, la Alianza Atlántica ha emprendido una honda renovación que empezó en las Cumbres de Londres y Roma de 1990 y 1991 para adaptar la estrategia general a los cambios acaecidos y que, previsiblemente, concluirá en los próximos meses.

En estos años, en el ámbito convencional, la Alianza ha reducido de manera sustancial sus niveles de fuerza, alerta y despliegue. Asimismo, y en el ámbito nuclear, la Alianza decidió en 1991 reducir su arsenal nuclear subestratégico desplegado en Europa en un 80%, reducción que quedó completada en 1993.

Asimismo, se han transformado radicalmente nuestras relaciones con los países del antiguo Pacto de Varsovia, mediante la creación del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte, foro de consultas políticas y de cooperación práctica en cuestiones de interés mutuo relacionadas con la seguridad.

Este proceso de renovación cristalizó en la Cumbre de Bruselas de 1994, cuando la Alianza decidió impulsar la necesaria adaptación de sus estructuras políticas y militares, a fin de poder realizar nuevas misiones, de reflejar en su seno la naciente Identidad Europea de Seguridad y de Defensa, y de apoyar al efecto las operaciones de la Unión Europea Occidental. Con este fin, se acuñó el concepto de Fuerzas Operativas Combinadas Conjuntas, que debe hacer posible la participación de los países no aliados en las nuevas misiones.

Al mismo tiempo, los aliados reafirmamos en la Cumbre de Bruselas nuestra voluntad de abrir la Organización a otros países europeos y lanzamos la iniciativa de la Asociación para la Paz a fin de estrechar la cooperación con las nuevas democracias del Centro y del Este de Europa, antes adversarios y ahora impacientes por disfrutar de los beneficios de su pertenencia a una organización que, a través del esencial vínculo transatlántico, ha sabido proteger la libertad, la estabilidad y la prosperidad de sus miembros.

Más recientemente, la reunión ministerial de Berlín de junio de este año ha supuesto un enorme avance en el proceso de renovación de la Alianza, dando un impulso definitivo al desarrollo de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa; formulando nuevas directrices para la estructura de mandos de la Alianza; avanzando en el diálogo con los países interesados en integrarse y considerando la formalización de una relación especial con Rusia.

Señor presidente:

En este proceso de profunda renovación de la Alianza tiene especial interés para España el desarrollo de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa que, a raíz de la reunión ministerial de Berlín, se impulsará, de acuerdo con nuestros deseos, en el seno de la Alianza Atlántica.

Con este propósito, los aliados hemos perfilado los mecanismos necesarios para que la Unión Europea Occidental pueda disponer de los medios colectivos y de las estructuras

militares de la Alianza que le permitan acometer operaciones bajo su control político y su dirección estratégica. De este modo, sin duplicar medios y estructuras, los europeos podremos dar curso, por vez primera, a las acciones comunes acordadas, utilizando el soporte de la Alianza.

Los aliados europeos podremos asumir, con ello, un mayor protagonismo en nuestra propia defensa, compartir de manera más equitativa con nuestros aliados las tareas y responsabilidades que suponen la defensa de nuestro continente, así como hacer frente a misiones en las que una respuesta exclusivamente europea se considere más conveniente. Esto no hará sino reforzar el vínculo transatlántico, que sigue constituyendo fundamento y garantía de nuestra seguridad.

Sin perjuicio de que la defensa colectiva siga siendo la tarea esencial de la Alianza, ésta acentúa ahora su orientación hacia operaciones de mantenimiento de paz, humanitarias y de gestión de crisis, cuyo ejemplo mejor es la aplicación de la vertiente militar del Plan de Paz para la antigua Yugoslavia.

La operación, dirigida por la OTAN bajo mandato y a petición de la Organización de Naciones Unidas, está contribuyendo de manera decisiva a la pacificación en Bosnia-Herzegovina, pudiendo sin duda hablarse de un antes y un después de la intervención de las fuerzas dirigidas por la Alianza.

En esta determinante presencia de la Alianza, no sólo ha sido notable la propia eficacia de sus actuaciones militares, sino también su capacidad para atraer la cooperación de numerosos países no aliados, así como la estrecha colaboración establecida con otras instituciones internacionales que actúan sobre el terreno.

En este punto quiero resaltar ante sus señorías la intervención de España en la IFOR que, con el apoyo y el reconocimiento de los ciudadanos, deja constancia del valor y profesionalidad de nuestros soldados, refleja el alcance del compromiso español en las nuevas tareas de la Alianza y refuerza la lógica voluntad de participar plenamente en todos sus órganos.

Señor presidente,

En esa tarea de urgente adaptación a las nuevas exigencias, los aliados estamos reconsiderando la estructura de mandos de la Alianza, que queda aligerada y flexible, más ajustada a las necesidades y proyectable en unas fuerzas móviles, capaces de reaccionar en el tiempo y en el escenario precisos con tanto rigor como agilidad.

Quiero a este respecto, señor presidente, explicar a sus señorías el estado actual de los debates sobre la futura estructura de mandos que deberá ser examinada por el Consejo Ministerial del próximo mes de diciembre.

En este momento sabemos que, en principio, existe un consenso previo y básico sobre aspectos relativos a los tres niveles de mando (estratégico, regional y subregional) desapareciendo, en consecuencia, los mandos de cuarto nivel; que en el nivel estratégico habrá dos mandos: uno europeo y otro atlántico; que, en el nivel de mandos regionales, la preferencia general es que éstos se dividan en dos o tres regiones en el Atlántico y otros dos en Europa; y que el nivel subregional, por último, estará formado tanto por

mandos conjuntos como por mandos componentes, no habiéndose determinado todavía el número concreto de los mismos ni su distribución geográfica.

Los países aliados, en suma, hemos reafirmado unánimemente la vigencia de nuestros lazos fundamentales; pero estimamos que evolucionar con un fructífero sentido de futuro quiere decir adaptarse a las circunstancias actuales, que incluyen no sólo la protección de nuestra propia seguridad, sino también una complementaria proyección de estabilidad hacia otros países que no son miembros de la Alianza.

La prolongación de esta línea, seguida atentamente por tantos países, llevará más adelante a la ampliación, abierta al Centro y al Este de Europa, a las democracias emergentes en esa zona. Al mismo tiempo, estamos trabajando para reforzar la Asociación para la Paz y para establecer con Rusia unos vínculos estables y permanentes de cooperación, que le permitan desempeñar el papel que le corresponde en el nuevo esquema de seguridad. La cooperación en Bosnia-Herzegovina ilustra bien esta disposición de la Alianza.

Señor presidente:

Creo que se debe reconocer que el relieve de la Organización del Tratado del Atlántico Norte ha crecido hasta dar a esta institución político-militar un sello singular en la escena internacional. No en vano existe la convicción unánime de todos los miembros de la Alianza y de otros países europeos de que la OTAN es, y debe seguir siendo, el fundamento de nuestra seguridad.

La Alianza es hoy la organización más capacitada para afrontar los problemas de seguridad con garantía de eficacia. Y es congruente con ello el hecho de que la Alianza se haya convertido en el eje fundamental de nuestra política de seguridad y defensa, tal como lo recoge no sólo la evidencia cotidiana, palpable y concreta, sino también el consenso de las principales fuerzas políticas de nuestro país sobre esta cuestión.

España tiene ahora la oportunidad de intervenir plenamente en una Alianza Atlántica más europea y más propicia a los intereses nacionales, mediante una participación más activa y, al mismo tiempo, más firme. Tiene, además, la ocasión de consolidar su posición entre las grandes naciones europeas.

Esta transformación, como saben sus señorías, ha sido claramente alentada por nuestro país y es crucial para nuestros intereses mantener ahora este apoyo. España no debe quedar al margen de los beneficios, sean éstos puramente políticos o derivados de la presencia en la nueva estructura de mandos de la Alianza.

Señor presidente:

Son los intereses básicos y permanentes de España, en definitiva, los que forman el entramado constituyente de la nación, los que en opinión del Gobierno aconsejan que, en este momento de transformación de la Alianza, prosiga la estrecha cooperación que hemos venido manteniendo en materia de seguridad y defensa con nuestros aliados. Para ello es conveniente la plena participación de nuestro país en la nueva estructura de mandos.

Dicha participación, señor presidente, no alterará, en ningún caso, los términos de la autorización otorgada en su día por las Cortes Generales para nuestra adhesión, no obligará a España más allá de los compromisos asumidos en el Tratado de Washington, ni contravendrá las condiciones planteadas en el referéndum celebrado en 1986.

La reducción de las fuerzas norteamericanas en España se ha cumplido con creces y la no nuclearización del territorio español es un hecho desde 1976, que se va a mantener en el futuro. Por último, la actual “estructura militar integrada” está próxima a desaparecer para ser sustituida por una nueva estructura de mandos no comparable con la existente.

España puede afrontar hoy esta adecuación de forma muy halagüeña. No se trata, como ocurrió al sumarse a la Alianza hace ahora catorce años, de quedar encajados en un marco preexistente, sino de concurrir desde el principio con voz propia y de procurarnos el lugar que nos corresponde en el nuevo modelo.

En definitiva, participaremos en una nueva estructura de mandos única y multinacional, aceptable para los dieciséis aliados; apta para llevar a cabo tanto las misiones tradicionales de defensa colectiva como las nuevas misiones; que refleje de manera visible la Identidad Europea de Seguridad y de Defensa, y en la que puedan participar los países asociados y los futuros nuevos miembros de la Alianza.

Los españoles hemos sabido comprender la trascendencia que, para nuestro provecho individual y colectivo, tiene esa compenetración con los países aliados, cuyo fin no es otro que el logro de un entorno más seguro, más justo y, en definitiva, más libre. Los ciudadanos perciben hoy lo importante que es la defensa de los intereses de una España consciente de sus derechos y de sus responsabilidades, y capaz de hacerlos valer dentro y fuera de sus fronteras.

La plena participación deberá sustanciarse en términos favorables a esos legítimos intereses. Se trata de atribuir a España responsabilidades de mando y operativas acordes con nuestra contribución militar y peso político, de manera proporcionada a la aportación que España está haciendo en el esfuerzo defensivo conjunto.

Señor presidente:

En la nueva estructura de mandos, el Gobierno desea que se ubique en España un mando subregional conjunto, que cubra nuestro territorio y satisfaga los intereses estratégicos españoles, tanto en misiones que se deriven de las obligaciones contenidas en el artículo 5 del Tratado de Washington sobre la defensa colectiva, como en aquellas nuevas misiones, fundamentalmente, de apoyo a operaciones de paz.

Consecuencia de lo anterior, tanto las Islas Canarias como los accesos atlántico y mediterráneo al Estrecho de Gibraltar habrán de quedar en el área de responsabilidad del mando aliado ubicado en España. Asimismo, España mostrará su disposición a participar en los mandos que se estime oportuno y, en particular, en los de nuestro inmediato interés estratégico, actualmente proyectado en la estabilidad del Mediterráneo y la garantía de los accesos al Estrecho de Gibraltar.

La finalidad es colaborar en la seguridad y la estabilidad colectivas, mediante nuestra participación en la estructura de mandos, en pie de igualdad con nuestros aliados. No

estar en la estructura de mandos nos alejaría de los órganos de decisión, y por lo tanto de influencia, para la defensa de nuestros intereses y concepciones. La oportunidad es única, en un momento en el que se están tomando las decisiones que configurarán la nueva Alianza Atlántica. El Gobierno cree, con absoluta convicción, que nuestra plena participación es la mejor forma en que se puede proteger la seguridad nacional.

Pero la perspectiva, señorías, es mucho más amplia. Somos conscientes de que, como he dicho, en los próximos meses los socios de la Alianza y de la Unión Europea adoptaremos decisiones trascendentales para la configuración del nuevo marco de seguridad en Europa. España puede y debe estar a la altura de las circunstancias. El propósito trasciende la faceta militar, pues un paso vacilante en esta hora importante y crucial tendría como consecuencia una inevitable pérdida de nuestro peso político.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte, en su trayecto inexorable hacia las nuevas soluciones que exigen los profundos cambios internacionales, nos depara una singular coyuntura para que España muestre sus buenos reflejos.

Por ello, el Gobierno, que mediante la correspondiente comunicación ha querido compartir con todos los Grupos parlamentarios el alto interés nacional de esta cuestión de seguridad, buscando el consenso y desarrollando el diálogo al que se comprometió en el discurso de investidura, confía en contar con el respaldo de la mayoría para alcanzar la plena participación de España en la nueva Alianza Atlántica.

Nuestro interés nacional reclama dar este paso decisivo, en interés de la paz y de la seguridad, para así contribuir, señorías, de acuerdo con nuestra responsabilidad internacional, a la defensa de unas sociedades más democráticas, más justas y más libres.

Muchas gracias.